CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS
Tel.: 4 77 60 33 – 6 14 75 90
Fax: 2 74 10 86 – Bogotá – Colombia. E-mail: contrato132inv@gmail.com

Bogotá D.C., 25 de marzo del 2022

C-A-130-001-2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección de Contratación
GRUPO ASUNTOS CONTRACTUALES
Quinto Piso.
Ciudad

Referencia: **Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-196-2021. "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9".**

Asunto: **Entrega Documentos para Elaboración del Contrato**

Respetados señores:

De acuerdo con lo solicitado y con el fin de continuar con la elaboración y celebración del contrato del Concurso de la referencia, nos permitimos remitir los siguientes documentos del CONSORCIO INTERVENTORES VIALES:

1. Rut del Consorcio Interventores Viales.

2. Rut de las firmas integrantes del Consorcio Interventores Viales
2.1 CGR S.A.S.
2.2 VQ INGENIERÍA S.A.S.

3. Rut de los representantes legales las firmas integrantes del Consorcio Interventores Viales
3.1 CGR S.A.S. *ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ*
3.2 VQ INGENIERÍA S.A.S. *DORA JANETH MEJIA GUEVARA*

4. Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días.
4.1 CGR S.A.S.
4.2 VQ INGENIERÍA S.A.S.

5. Certificación bancaria Consorcio Interventores Viales

6. Formato AFINCO - FR-03-INFORMACION DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES diligenciado por el Consorcio

7. Certificación del contador, en caso de ser sociedad anónima, en la que conste si es abierta o cerrada.

7.1 CGR S.A.S. ***NO APLICA***
7.2 VQ INGENIERÍA S.A.S. ***NO APLICA***

8. Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, suscrita por el Representante Legal de la Sociedad.

8.1 CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.
8.2 CGR S.A.S.
8.3 VQ INGENIERÍA S.A.S.

9. Documentos Revisor Fiscal y Contador: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de antecedentes.

9.1 CGR S.A.S.
9.2 VQ INGENIERÍA S.A.S.

10. Cédula de Ciudadanía de los representantes legales las firmas integrantes del Consorcio Interventores Viales

10.1 CGR S.A.S. *ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ*
10.2 VQ INGENIERÍA S.A.S. *DORA JANETH MEJIA GUEVARA*

Atentamente,



ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios: (53)	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14752508731

(415)7707212489984(8020) 000001475250873 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 8 6 1 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 150 16 56 OF 4001

42. Correo electrónico licitaciones@cgrsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 7 7 6 0 3 3	6 1 4 7 5 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 1 1 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 8	5 2																					

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 15 / 09 : 38: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARZON DIAZ OSCAR JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14752508731

(415)7707212489984(8020) **000001475250873 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 8 6 1 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 1 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14752508731

(415)7707212489984(8020) **000001475250873 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 8 6 1 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 9 6 4 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARZON	DIAZ	OSCAR	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 0 4 0 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	HOYOS	TULIO	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14752508731

(415)7707212489984(8020) **000001475250873 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 8 6 1 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 7 6 6 0 3	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: C G R S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 1 9 1 1 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 5 8 7 3 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: V Q INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 1 9 1 1 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14752508731

(415)7707212489984(8020) **000001475250873 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 8 6 1 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 2 6 3 9 8		3 4 5 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	PEDRAZA	EDGAR	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 3 7 9 0 4	1	EGP ASESORES SAS

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14736799228

(415)7707212489984(8020) 000001473679922 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C G R S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 150 16 56 OF 401

42. Correo electrónico info@cgrsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 4 7 5 9 0	2 7 4 1 0 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 0 0 9 2 2	7 1 1 1	2 0 0 0 0 9 2 2		4 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 27 / 21 : 51: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARZON DIAZ OSCAR JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14736799228

(415)7707212489984(8020) **000001473679922 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 7 5 9	1 4 8 7
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 1 6	2 0 0 5 0 8 0 9
74. Número de notaría	9	9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 9 2 1	2 0 0 5 0 9 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 1 0 4 0 5 2 8	1 0 0 9 9 7 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 9 1 6	2 0 1 0 0 9 1 6
81. Hasta	2 0 1 0 0 9 1 6	2 0 2 0 0 9 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14736799228

(415)7707212489984(8020) **000001473679922 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 9 1 6			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 9 6 4 4 1			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
GARZON	DIAZ	OSCAR		JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 5 0 8 1 9			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Extranjer 2 2	2 4 4 8 1 4			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
KHMELEVSKAIA		INNA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14736799228

(415)7707212489984(8020) **000001473679922 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	2 4 4 8 1 4		RUSIA 6 7 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
KHMELEVSKAIA		INNA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,000,000	2 0	2 0 0 5 0 8 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 9 6 4 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	DIAZ	OSCAR	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
12,000,000	8 0	2 0 0 0 0 9 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14736799228

(415)7707212489984(8020) **000001473679922 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 5 6 3 8 0 2		2 0 1 3 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARZON	TALERO	CHRIS	JENIFER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 2 6 3 9 8		3 4 5 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	PEDRAZA	EDGAR	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14733383337

(415)7707212489984(8020) 000001473338333 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 8 7 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
V Q INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VQ INGENIERIA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 BIS 124 10 OF 401 ED AMC

42. Correo electrónico info@vqingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 1 8 8 4 8 7	3 1 1 4 8 6 2 3 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 2	1 9 9 9 0 6 1 5	7 4 9 0	1 9 9 9 0 6 1 5		6 8 1 0	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 4	1 5	4 1	4 2	4 8	5 2															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 22 / 18 : 20: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ HOYOS TULIO IVAN
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14733383337

(415)7707212489984(8020) **000001473338333 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 8 7 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	9 7 3	5
73. Fecha	1 9 9 9 0 6 0 3	2 0 1 3 1 1 0 8
74. Número de notaría	2 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 6 0 4	2 0 1 3 1 1 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 9 4 6 2 9 7	0 0 9 4 6 2 9 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 6 0 3	2 0 1 3 1 1 0 8
81. Hasta	2 0 1 4 0 6 0 3	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	VQM CONSULTORIA S.A.S.		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14733383337

(415)7707212489984(8020) **000001473338333 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 8 7 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 7 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 0 4 0 7 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	HOYOS	TULIO	IVAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 0 0 7 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 8 0 9 0 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	GUEVARA	DORA	JANETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14733383337

(415)7707212489984(8020) **000001473338333 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 8 7 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 0 4 0 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	HOYOS	TULIO	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
135,000,000	4 5	1 9 9 9 0 6 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 7 3 3 4 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PHG INVERSIONES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
135,000,000	4 5	2 0 1 3 1 1 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 8 0 9 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	GUEVARA	DORA	JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	1 0	2 0 0 9 1 2 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 0 3 7 4 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	HOYOS	ANCIZAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 1 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 2 6 1 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIROGA	PARRA	MARTHA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 1 2 7	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14733383337

(415)7707212489984(8020) **000001473338333 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 8 7 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 5 8 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	GUEVARA	MARTHA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 1 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 5 7 9 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIROGA	PARRA	JOAQUIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 1 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14733383337

(415)7707212489984(8020) **000001473338333 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 8 7 3 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 0 1 2 1 0		8 1 7 0 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	BERNAL	DOUGLAS	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 8 3 5 7	4	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 7 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 7 6 0 7 1 9		1 8 5 5 7 9

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ESCALLON	ASPRILLA	YULY	VANESA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 8 3 5 7	4	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 7 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 4 9 9 6 1 8		4 8 0 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALDERON	PINTO	MARIA	STELLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 9 0 2

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14427445030

(415)7707212489984(8020) 000001442744503 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 9 6 4 4 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 2 9 6 4 4 1	1 9 8 2 0 5 2 8

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	DIAZ	OSCAR	JAVIER

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 150 16 56 OF 401

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
otegarzondiaz@gmail.com		6 1 4 7 5 9 0	3 1 4 4 7 2 1 9 9 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 9 0 0 3 1 8	7 1 1 0	1 9 9 0 0 3 1 8	7 7 3 0 9 7 0 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	1	2	2	5	7																				

11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ GALVIS RODOLFO
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 18-08-2017 11:13:10AM

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14802134516

(415)7707212489984(8020) 000001480213451 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
52380908	0	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	52380908	1996/03/11

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	GUEVARA	DORA	JANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 6 123 A 12 TO 1 AP 301

42. Correo electrónico: doramejia@vqingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5188487	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	1999/06/01	7710	2004/04/12	0090	6810	2142	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 2 2 3 7 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
37- Obligado a Facturar Electrónicamente
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 17 / 18 : 43: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/23 HORA: 14:49:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sON7MgUhxA

OPERACION: AA22390647 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : C G R S.A.S
N.I.T. : 830.076.603-9
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/23 HORA: 14:49:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sON7MgUhxA

OPERACION: AA22390647 PAGINA: 2

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

MATRICULA NO: 01040528 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 4,538,127,904

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 150 16 56 OF 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@cgrsas.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 150 16 56 OF 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : info@cgrsas.com

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 0001759 del 16 de septiembre de 2000 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2000, con el No. 00745755 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CGR LTDA.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002839 del 28 de septiembre de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00803802 del 27 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002500 del 13 de diciembre de 2001 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00807431 del 20 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001487 del 19 de agosto de 2005 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01009979 del 6 de septiembre de 2005 del Libro IX

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/23 HORA: 14:49:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sON7MgUhxA

OPERACION: AA22390647 PAGINA: 3

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

E. P. No. 0000968 del 25 de julio de 2007 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01147362 del 26 de julio de 2007 del Libro IX
Acta No. 004 del 22 de mayo de 2012 de la Junta de Socios	01641925 del 12 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 27 del 13 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02651861 del 14 de enero de 2021 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la ejecución de consultaría en ingeniería y/o arquitectura (estudios, diseños, cálculos, asesorias, interventorias técnicas, administrativas, contables y/o financieras, sociales o ambientales). La construcción, remodelación y/o restauración de todo tipo de obras. El mantenimiento y la conservación de obras de ingeniería y/o arquitectura (edificaciones, parques, zonas verdes, etc.). El desarrollo de proyectos de construcción y su comercialización y todo lo relacionado con la comercialización de servicios, materiales y/o productos de ingeniería, arquitectura y/o cualquier otra industria, así mismo, dentro del alcance del objeto social se encuentra la prestación de servicios de transporte en general y la operación de obras de infraestructura, y toda actividad comercial o civil licita. En desarrollo de su objeto, la sociedad también podrá: a. Comprar, vender, enajenar, dar y tomar en arriendo y grabar, a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social. B. Efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

cancelar cuentas corrientes y/o bancarias; girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y, negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. C. Solicitar, registrar, adquirir y/o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social. D. Participar como accionista o socio en cualesquiera sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio y/o absorber dichas empresas. E. En general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de actos y contratos civiles y/o mercantiles, principales y/o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley y que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios y/o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. La sociedad no podrá garantizar o avalar obligaciones de ningún tercero, salvo acuerdo expreso y unánime de la junta de socios. F. Intervenir ante terceros y/o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y/o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. G. Transformarse en otro tipo legal de sociedad y/o fusionarse con otra u otras sociedades. H. Asociarse bajo cualquier modalidad como consorcios o uniones temporales con cualquier otra persona natural y/o jurídica, cuyo objeto social sea igual o semejante al suyo. J. Importar y/o exportar cualquier tipo de bien permitido por la ley, y k. Entablar acciones para defender sus derechos y/o responder a juicios cuando sea citada. En el desarrollo de su objeto, la sociedad también podrá participar en procesos de contratación cualquier que sean su denominación tanto en entidades estatales como privadas, nacionales o extranjeras, celebrar toda clase de contratos civiles,

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

comérciales, estatales, nacionales e internacionales, al igual que la compra venta, permuta, transformación, importación, exportación, distribución. Arrendamiento, agenciamiento y en general la comercialización de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, elementos de dotación en todos sus ordenes, realizar conformaciones estratégicas en cualquier modalidades dentro de los parámetros legales, nacionales o extranjeras, cuando las circunstancias así lo exigen, o cualquier otro tipo de asociación o contrato para el cumplimiento de sus deberes, como uniones temporales, consorcios, proyectos de sociedad, franquicia, etc. La sociedad podrá llevar cabo todas aquellas actividades comerciales para el buen desarrollo de su objeto social, así como ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes y necesarios para el cabal cumplimiento del mismo, y que tengan relación directa con este.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICA:

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 004 del 22 de mayo de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2012 con el No. 01641925 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Javier Garzon Diaz	C.C. No. 000000079296441
Suplente Del Gerente	Inna Khmelevskaia	C.E. No. 000000000244814

CERTIFICA:

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Adquirir derechos y contraer obligaciones sin límite de cuantía. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados (ofertas, concursos y / o licitaciones) sin restricción alguna que deban otorgarse o presentarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general de accionistas a reunión ordinaria o extraordinaria cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la junta directiva de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas o la junta directiva, 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 25 del 19 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649538 del Libro IX, se designó a:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/23 HORA: 14:49:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sON7MgUhxA

OPERACION: AA22390647 PAGINA: 8

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Chris Jenifer Garzon Talero	C.C. No. 000001026563802 T.P. No. 201344-T

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/23 HORA: 14:49:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sON7MgUhxA

OPERACION: AA22390647 PAGINA: 9

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,490,551,643

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/23 HORA: 14:49:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sON7MgUhxA

OPERACION: AA22390647 PAGINA: 10

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14 HORA: 08:22:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 44Wa4DR9KZ

OPERACION: AA22321761 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VQ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
SIGLA : VQ INGENIERIA S.A.S.
N.I.T. : 830.058.737-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14 HORA: 08:22:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 44Wa4DR9KZ

OPERACION: AA22321761 PAGINA: 2

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00946297 DEL 4 DE JUNIO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 23,332,390,245

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 BIS 124 10 OF 401 EDIFICIO AMC
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@vqingenieria.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 BIS 124 10 OF 401 EDIFICIO AMC
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : info@vqingenieria.com

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 0000973 del 3 de junio de 1999 de Notaría 24 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 1999, con el No. 00683118 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada V Q INGENIERIA LIMITADA.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002444 del 13 de septiembre de 2001 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00794620 del 19 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 30 de julio de 2004 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00947128 del 9 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000460 del 31 de enero	01187822 del 1 de febrero de

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	2008 del Libro IX
E. P. No. 9042 del 12 de diciembre de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01271683 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2136 del 23 de diciembre de 2009 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	01351724 del 30 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2136 del 23 de diciembre de 2009 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	01351726 del 30 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 227 del 27 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01685432 del 30 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 005 del 8 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01784615 del 27 de noviembre de 2013 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo a nivel nacional o internacional, actividades propias o derivadas de las ingenierías civil, mecánica, eléctrica, industrial, química, electrónica, de sistemas, ambiental, de hidrocarburos, y en general relacionada directa o indirectamente con cualquier tipo de ingeniería, así como con la arquitectura, construcción, minería, geología, comercio y cuantas operaciones similares a conexas existan, directamente o por medio de otras sociedades a las cuales aporte capital o suscriba acciones; podrá comprar, vender, permutar muebles e inmuebles; dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos; invertir temporal u ocasionalmente los fondos de que disponga en valores bursátiles.

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

También desarrollará las siguientes actividades: 1. Diseño, asesoría, consultoría, gerencia de proyectos, interventoría o gestión técnica, interventoría o gestión administrativa, interventoría o gestión financiera, interventoría o gestión legal, interventoría o gestión social, interventoría o gestión ambiental o cualquier tipo de interventoría, evaluación de proyectos, inspección, supervisión, mantenimiento y construcción de obras civiles, mecánicas, de petróleos, industriales, eléctricas, electrónicas, de sistemas, ambientales, químicas, y/o en cualquier ramo de la ingeniería y/o en proyectos de infraestructura, hidrocarburos, energéticos, de energización, mineros, de transportes, de vías, de comercio, industriales, sanitarios, ambientales, de servicios públicos. 2. Servicios de administración, operación y mantenimiento de cualquier obra civil, mecánica, de petróleos, industrial, eléctrica, electrónica, de sistemas, química y/o en cualquier ramo de la ingeniería. 3. Servicios de apoyo para interventoría, supervisión y/o inspección de cualquier tipo de obra civil, mecánica, de petróleos, industrial, eléctrica, electrónica, de sistemas, ambiental, química y/o en cualquier ramo de la ingeniería, así como el suministro de personal calificado y no calificado en estas áreas. 4. Estudios de factibilidad técnica, económica, social y/o ambiental de proyectos. 5. Asesoría, consultoría, estudios, supervisión y/o interventoría en las áreas de salud ocupacional, seguridad, industrial y medio ambiente. 6. Servicios de consultoría a empresas petroleras, de gas, de infraestructura, mineras, bien sean de carácter público, privado o mixto. 7. Servicios a empresas industriales, comerciales y financieras, bien sean de carácter público, privado o mixto.8. Representaciones comerciales para promover productos y servicios en empresas petroleras, de gas, de infraestructura, mineras, industriales, comerciales y de construcción. 9. Asesoría en la

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

implementación o cualquier otro aspecto relacionado con sistemas de gestión de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. 10. Concepción, planeación, diseño, proyección, desarrollo, enajenación, interventoría y gerencia de obras civiles públicas y privadas; 11. Administración y enajenación de bienes inmuebles, así como la prestación de servicios correlativos, conexos y complementarios; 12. Desarrollar toda clase de actividades que tengan relación con las profesiones de arquitectura y dé ingeniería, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, la sociedad podrá: A) Adquirir y enajenar a cualquier titulo construcciones tanto integralmente, como por los sistemas de copropiedad o propiedad horizontal; podrá transformar dichas construcciones reformarlas o aportarlas a otras sociedades; B) Invertir sus fondos o disponibilidades en toda clase de bienes ya sean estos muebles o inmuebles o en valores de cualquier índole. 13. En general, adelantar todo acto lícito de comercio, inclusive enajenar, vender, realizar transacciones legales de todo género, incluidas importaciones y exportaciones, sin límite a las actividades antes descritas. En desarrollo de los negocios que integran el objeto social primordial de la sociedad antes expresado, esta podrá: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, arrendamiento y administración de bienes e inmuebles; 2) intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones dé crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; 3) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales; 4) Girar; cobrar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y cualquier clase de títulos de crédito; 5) Formar parte de otras sociedades que sean de conveniencia general o

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

absorber tales empresas; 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades; 7) Transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitradores o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; 8) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, canteras y cualquier otro bien incorporal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; 9) Celebrar y ejecutar, en general todos los actos y contratos preparatorios o accesorios de todos los anteriores; los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de sus fines sociales.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.500.000.000,00
No. de acciones : 350.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $10.000,00

CERTIFICA:

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 227 del 27 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2012 con el No. 01685432 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Tulio Ivan Velez Hoyos	C.C. No. 000000079304078
Segundo Renglon	Joaquin Quiroga Parra	C.C. No. 000000019257927
Tercer Renglon	Dora Janeth Mejia Guevara	C.C. No. 000000052380908

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Primer Renglon	Ancizar Velez Hoyos	C.C. No. 000000017037442
Segundo Renglon	Martha Cristina Quiroga Parra	C.C. No. 000000041626188
Tercer Renglon	Martha Ines Mejia Guevara	C.C. No. 000000052158175

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Presidente y del Vicepresidente, los cuales serán designados por la Junta Directiva, para periodos de cinco años. El término quinquenal a que se ha hecho referencia se puede prorrogar indefinidamente.

CERTIFICA:

Por Acta No. 227 del 27 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2012 con el No. 01685432 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Tulio Ivan Velez Hoyos	C.C. No. 000000079304078
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Dora Janeth Mejia Guevara	C.C. No. 000000052380908

CERTIFICA:

Las atribuciones y facultades del Presidente y del Vicepresidente son

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3. Presentar a la Asamblea de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades; 4. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes, juzgue necesarios para representar a la sociedad; 5. Celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6. Hace toda clase de operaciones lícitas con títulos valores; 7. Recibir dinero en mutuo; 8. Celebar todos los actos y contratos relacionados con el objeto social sin que sea necesario solicita autorización a la Junta Directiva; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 10. Velar porque los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; 11. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y señalar las funciones que les corresponda. En el caso de cargos del primer y segundo nivel directivo que hagan parte del staff administrativo de la organización, su nombramiento o remoción deberá someterse a la aprobación de la Junta Directiva.

CERTIFICA:

Por Acta No. 001 del 28 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2013 con el No. 01712711 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	N.I.T. No. 000008000883574

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Por Documento Privado No. 1802021 del 23 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022 con el No. 02779667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar David Martinez Muñoz	C.C. No. 000000015816197 T.P. No. 183473-T
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yuly Vanesa Escallon Asprilla	C.C. No. 000001112760719 T.P. No. 185579-T

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 11 de julio de 2014 de Representante Legal, inscrito el 11 de julio de 2014 bajo el número 01851002 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: VQ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- VQM SAS

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2011-02-24

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2013 de Representante Legal, inscrito el 30 de octubre de 2013 bajo el número 01777693 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

empresarial por parte de la sociedad matríz: VQ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- VQM SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2013-10-28

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE ABRIL DE 2021

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ENERO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $40,922,579,224

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14 HORA: 08:22:11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 44Wa4DR9KZ

OPERACION: AA22321761 PAGINA: 13

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO INTERVENTORES VIALES identificado(a) con NIT 9013486161 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 084242114 desde el 16 de Diciembre de 2019, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 23 de Marzo de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



_____

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

INFORMACION DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

(El presente documento hace parte integral del Contrato u Orden)

NOMBRE CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NIT 901.348.616 -1 (Adjuntar fotocopia legible del RUT)

NUMERO DE CONTRATO U ORDEN:

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

MIEMBROS	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (de acuerdo con la propuesta del contrato)
CGR S.A.S.	830.076.603-9	50%
VQ INGENIERÍA S.A.S	830.058.737-0	50%

INFORMACION DEL CONTRATISTA

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA: Calle 150 No. 16 - 56 Oficina 4001

CIUDAD: Bogotá D.C.

NUMERO TELEFONO: 614 75 90 – 477 60 33 **3o. NUMERO DE FAX:** 614 75 90 – 477 60 33

NUMERO CELULAR: 314 5297863

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@cgrsas.com; info@cgrsas.com

REPRESENTANTE LEGAL ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
(Consorcio o Unión temporal) **NOMBRE COMPLETO**

FIRMA

IDENTIFICACION C.C. # 79.296.441 DE Bogotá D.C.

DIRECCION: Calle 150 No. 16 - 56 Oficina 4001

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS
Tel.: 4 77 60 33 – 6 14 75 90
Fax: 2 74 10 86 – Bogotá – Colombia. E-mail: licitaciones@cgrsas.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**, identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal Suplente del **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, se encuentran al día a la fecha de expedición del presente certificado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) día del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,



ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CERTIFICACIÓN DE
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

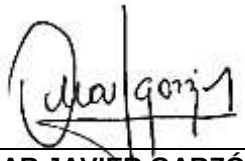
Yo, **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.296.441 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de CGR SAS identificada con Nit 830.076.603-9 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.026.563.802 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 201.344-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CGR S.A.S.** identificada con NIT 830.076.603-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

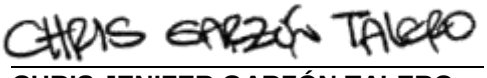
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2022.

Firma



ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal
CGR S.A.S
CC. No: 79.296.441 de Bogotá D.C.



CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 201.344-T
C.C. No. 1.026.563.802 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.026.563.802**
GARZON TALERO

APELLIDOS
CHRIS JENIFER

NOMBRES
CHRIS GARZON TALERO.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1990**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1500150-00083762-F-1026563802-20080930 0003868909A 1 25788484

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201344-T



CHRIS JENITZA
GARZON TARAZO
C.C. 1026563802
RESOLUCION INSCRIPCION 254 **FECHA 19/05/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 212742

203419

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8D0F82743759A9F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRIS JENIFER GARZON TALERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026563802 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 201344-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DESTINO: VQ INGENIERIA S.A.S





DESTINO: VQ INGENIERIA S.A.S



República de Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183473-T

OSCAR DAVID
MARTINEZ
C.C. 1581

RESOLUCION INSCRIPCION 624 FECHA 06/11/2015
UNIVERSIDAD
LOZANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195146

Q INGENIERIA S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

650530054A28B748

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15816197 de LA UNION (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 183473-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79296441
NUMERO

GARZON DIAZ
APELLIDOS

OSCAR JAVIER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

28-MAY-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500101-42086074-M-0079296441-20010522 03247 01138A 01 096986385


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.380.908
MEJIA GUEVARA
APELLIDOS
DORA JANETH
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1976
PAZ DE RIO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-MAR-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500101-47141341-F-0052380908-20060111
0457406010C 02 203383935

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURIDICAS)

REFERENCIA: CMA-DTE-SEP-196-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

DORA JANETH MEJIA GUEVARA, identificada con CC. 52.380.908, en mi condición de representante legal de **VQ INGENIERIA S.A.S.** con **NIT 830.058.737-0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ identificado con CC. 15.816.197, y con tarjeta profesional No. **183473-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **VQ INGENIERIA S.A.S** con **NIT 830.058.737-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de marzo de 2022.

Firmado digitalmente por Dora Mejía
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Dora Mejía, o=VQ, ou=VQ,
email=doramejia@vqingenieria.com,
c=CO

DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Representante Legal

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal
En representaciòn de **Nexia M&A S.A.S**
B:M&A:DA:405:22

DESTINO: VQ INGENIERIA S.A.S





DESTINO: VQ INGENIERIA S.A.S



República de Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183473-T

OSCAR DAVID
MARTINEZ
C.C. 1581

RESOLUCION INSCRIPCION 624 FECHA 06/11/2015
UNIVERSIDAD
LOZANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195146

Q INGENIERIA S.A.S

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS
Tel.: 4 77 60 33 – 6 14 75 90
Fax: 2 74 10 86 – Bogotá – Colombia. E-mail: contrato130inv@gmail.com

Bogotá D.C., 10 de mayo del 2022

C-A-130-002-2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección de Contratación
GRUPO ASUNTOS CONTRACTUALES
Quinto Piso.
Ciudad

Referencia: **Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-196-2021. "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9".**

Asunto: **Segunda Entrega Documentos para Elaboración del Contrato**

Respetados señores:

De acuerdo con lo solicitado en su correo de fecha 7 de mayo del año en curso, y con el fin de continuar con la elaboración y celebración del contrato del Concurso de la referencia, nos permitimos remitir los siguientes documentos del CONSORCIO INTERVENTORES VIALES:

1. Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días

1.1 CGR S.A.S.
1.2 VQ INGENIERÍA S.A.S.

2. Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima, en la que conste si es abierta o cerrada

2.1 CGR S.A.S. NO APLICA
2.2 VQ INGENIERÍA S.A.S. NO APLICA

3. Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, suscrita por el Representante Legal de la Sociedad.

3.1 CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.
3.2 CGR S.A.S.
3.3 VQ INGENIERÍA S.A.S.

4. Documentos Revisor Fiscal Certificado de antecedentes.

4.1 CGR S.A.S.

Atentamente,



ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios: (25)	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2022 Hora: 08:51:49
Recibo No. AA22797063
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22797063BF554

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: C G R S.A.S
Nit: 830.076.603-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01040528
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2000
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 150 16 56 Of 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@cgrsas.com
Teléfono comercial 1: 2741086
Teléfono comercial 2: 6147590
Teléfono comercial 3: 3204920192

Dirección para notificación judicial: Cl 150 16 56 Of 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@cgrsas.com
Teléfono para notificación 1: 2741086
Teléfono para notificación 2: 6147590
Teléfono para notificación 3: 3204920192

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2022 Hora: 08:51:49
Recibo No. AA22797063
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22797063BF554

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001759 del 16 de septiembre de 2000 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2000, con el No. 00745755 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CGR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No 004 de junta de socios, del 22 de mayo de 2012, inscrito el 12 de junio de 2012 bajo el número 01641925 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: C G R S.A.S.

Por Acta No. 004 del 22 de mayo de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2012, con el No. 01641925 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CGR LTDA a C G R S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la ejecución de consultaría en ingeniería y/o arquitectura (estudios, diseños, cálculos, asesorias, interventorias técnicas, administrativas, contables y/o financieras, sociales o ambientales). La construcción, remodelación y/o restauración de todo tipo de obras. El mantenimiento y la conservación de obras de ingeniería y/o arquitectura (edificaciones, parques, zonas verdes, etc.). El desarrollo de proyectos de construcción y su comercialización y todo lo relacionado con la comercialización de servicios, materiales y/o productos de ingeniería, arquitectura y/o cualquier otra industria, así mismo, dentro del alcance del objeto social se encuentra la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2022 Hora: 08:51:49
Recibo No. AA22797063
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22797063BF554

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

prestación de servicios de transporte en general y la operación de obras de infraestructura, y toda actividad comercial o civil licita. En desarrollo de su objeto, la sociedad también podrá: a. Comprar, vender, enajenar, dar y tomar en arriendo y grabar, a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social. B. Efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes y/o bancarias; girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y, negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. C. Solicitar, registrar, adquirir y/o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social. D. Participar como accionista o socio en cualesquiera sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio y/o absorber dichas empresas. E. En general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de actos y contratos civiles y/o mercantiles, principales y/o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley y que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios y/o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. La sociedad no podrá garantizar o avalar obligaciones de ningún tercero, salvo acuerdo expreso y unánime de la junta de socios. F. Intervenir ante terceros y/o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y/o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. G. Transformarse en otro tipo legal de sociedad y/o fusionarse con otra u otras sociedades. H. Asociarse bajo cualquier modalidad como consorcios o uniones temporales con cualquier otra persona natural y/o jurídica, cuyo objeto social sea igual o semejante al suyo. J. Importar y/o exportar cualquier tipo de bien permitido por la ley, y k. Entablar acciones para defender sus derechos y/o responder a juicios cuando sea citada. En el desarrollo de su objeto, la sociedad también podrá participar en procesos de contratación cualquier que sean su denominación tanto en entidades estatales como privadas, nacionales o extranjeras, celebrar toda clase de contratos civiles, comérciales, estatales, nacionales e internacionales, al igual que la compra venta, permuta, transformación, importación, exportación, distribución. Arrendamiento, agenciamiento y en general la comercialización de todo tipo de bienes muebles, inmuebles,

---

elementos de dotación en todos sus ordenes, realizar conformaciones estratégicas en cualquier modalidades dentro de los parámetros legales, nacionales o extranjeras, cuando las circunstancias así lo exigen, o cualquier otro tipo de asociación o contrato para el cumplimiento de sus deberes, como uniones temporales, consorcios, proyectos de sociedad, franquicia, etc. La sociedad podrá llevar cabo todas aquellas actividades comerciales para el buen desarrollo de su objeto social, así como ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes y necesarios para el cabal cumplimiento del mismo, y que tengan relación directa con este.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2022 Hora: 08:51:49
Recibo No. AA22797063
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22797063BF554

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Adquirir derechos y contraer obligaciones sin límite de cuantía. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados (ofertas, concursos y / o licitaciones) sin restricción alguna que deban otorgarse o presentarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general de accionistas a reunión ordinaria o extraordinaria cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la junta directiva de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas o la junta directiva, 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 004 del 22 de mayo de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2012 con el No. 01641925 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Javier Garzon Diaz	C.C. No. 000000079296441

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2022 Hora: 08:51:49
Recibo No. AA22797063
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22797063BF554

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Gerente | Inna Khmelevskaia | C.E. No. 000000000244814

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 25 del 19 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649538 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Chris Jenifer Garzon Talero	C.C. No. 000001026563802 T.P. No. 201344-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002839 del 28 de septiembre de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00803802 del 27 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002500 del 13 de diciembre de 2001 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00807431 del 20 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001487 del 19 de agosto de 2005 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01009979 del 6 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000968 del 25 de julio de 2007 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01147362 del 26 de julio de 2007 del Libro IX
Acta No. 004 del 22 de mayo de 2012 de la Junta de Socios	01641925 del 12 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 27 del 13 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02651861 del 14 de enero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2022 Hora: 08:51:49
Recibo No. AA22797063
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22797063BF554

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 4111, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.948.922.926
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de mayo de 2022 Hora: 08:51:49
Recibo No. AA22797063
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22797063BF554

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/09 HORA: 08:46:23

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CO2zl7wKxT

OPERACION: AA22797010 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VQ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
SIGLA : VQ INGENIERIA S.A.S.
N.I.T. : 830.058.737-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00946297 DEL 4 DE JUNIO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/09 HORA: 08:46:23

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CO2zl7wKxT

OPERACION: AA22797010 PAGINA: 2

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 30,503,028,174

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 BIS 124 10 OF 401 EDIFICIO AMC
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@vqingenieria.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 BIS 124 10 OF 401 EDIFICIO AMC
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : info@vqingenieria.com

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 0000973 del 3 de junio de 1999 de Notaría 24 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 1999, con el No. 00683118 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada V Q INGENIERIA LIMITADA.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002444 del 13 de septiembre de 2001 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00794620 del 19 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 30 de julio de 2004 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00947128 del 9 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000460 del 31 de enero de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01187822 del 1 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 9042 del 12 de diciembre de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá	01271683 del 30 de enero de 2009 del Libro IX

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

D.C. E. P. No. 2136 del 23 de diciembre de 2009 de la Notaría 75 de Bogotá	01351724 del 30 de diciembre de 2009 del Libro IX
D.C. E. P. No. 2136 del 23 de diciembre de 2009 de la Notaría 75 de Bogotá	01351726 del 30 de diciembre de 2009 del Libro IX
D.C. Acta No. 227 del 27 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01685432 del 30 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 005 del 8 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01784615 del 27 de noviembre de 2013 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo a nivel nacional o internacional, actividades propias o derivadas de las ingenierías civil, mecánica, eléctrica, industrial, química, electrónica, de sistemas, ambiental, de hidrocarburos, y en general relacionada directa o indirectamente con cualquier tipo de ingeniería, así como con la arquitectura, construcción, minería, geología, comercio y cuantas operaciones similares a conexas existan, directamente o por medio de otras sociedades a las cuales aporte capital o suscriba acciones; podrá comprar, vender, permutar muebles e inmuebles; dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos; invertir temporal u ocasionalmente los fondos de que disponga en valores bursátiles. También desarrollará las siguientes actividades: 1. Diseño, asesoría, consultoría, gerencia de proyectos, interventoría o gestión técnica, interventoría o gestión administrativa, interventoría o gestión financiera, interventoría o gestión legal, interventoría o gestión

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

social, interventoría o gestión ambiental o cualquier tipo de interventoría, evaluación de proyectos, inspección, supervisión, mantenimiento y construcción de obras civiles, mecánicas, de petróleos, industriales, eléctricas, electrónicas, de sistemas, ambientales, químicas, y/o en cualquier ramo de la ingeniería y/o en proyectos de infraestructura, hidrocarburos, energéticos, de energización, mineros, de transportes, de vías, de comercio, industriales, sanitarios, ambientales, de servicios públicos. 2. Servicios de administración, operación y mantenimiento de cualquier obra civil, mecánica, de petróleos, industrial, eléctrica, electrónica, de sistemas, química y/o en cualquier ramo de la ingeniería. 3. Servicios de apoyo para interventoría, supervisión y/o inspección de cualquier tipo de obra civil, mecánica, de petróleos, industrial, eléctrica, electrónica, de sistemas, ambiental, química y/o en cualquier ramo de la ingeniería, así como el suministro de personal calificado y no calificado en estas áreas. 4. Estudios de factibilidad técnica, económica, social y/o ambiental de proyectos. 5. Asesoría, consultoría, estudios, supervisión y/o interventoría en las áreas de salud ocupacional, seguridad, industrial y medio ambiente. 6. Servicios de consultoría a empresas petroleras, de gas, de infraestructura, mineras, bien sean de carácter público, privado o mixto. 7. Servicios a empresas industriales, comerciales y financieras, bien sean de carácter público, privado o mixto.8. Representaciones comerciales para promover productos y servicios en empresas petroleras, de gas, de infraestructura, mineras, industriales, comerciales y de construcción. 9. Asesoría en la implementación o cualquier otro aspecto relacionado con sistemas de gestión de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. 10. Concepción, planeación, diseño, proyección, desarrollo, enajenación, interventoría y gerencia de obras civiles públicas y

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

privadas; 11. Administración y enajenación de bienes inmuebles, así como la prestación de servicios correlativos, conexos y complementarios; 12. Desarrollar toda clase de actividades que tengan relación con las profesiones de arquitectura y dé ingeniería, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, la sociedad podrá: A) Adquirir y enajenar a cualquier titulo construcciones tanto integralmente, como por los sistemas de copropiedad o propiedad horizontal; podrá transformar dichas construcciones reformarlas o aportarlas a otras sociedades; B) Invertir sus fondos o disponibilidades en toda clase de bienes ya sean estos muebles o inmuebles o en valores de cualquier índole. 13. En general, adelantar todo acto lícito de comercio, inclusive enajenar, vender, realizar transacciones legales de todo género, incluidas importaciones y exportaciones, sin límite a las actividades antes descritas. En desarrollo de los negocios que integran el objeto social primordial de la sociedad antes expresado, esta podrá: 1) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, arrendamiento y administración de bienes e inmuebles; 2) intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones dé crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; 3) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales; 4) Girar; cobrar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y cualquier clase de títulos de crédito; 5) Formar parte de otras sociedades que sean de conveniencia general o absorber tales empresas; 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades; 7) Transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitradores o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros,

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; 8) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, canteras y cualquier otro bien incorporal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; 9) Celebrar y ejecutar, en general todos los actos y contratos preparatorios o accesorios de todos los anteriores; los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de sus fines sociales.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)
6619 (OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P.)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.500.000.000,00
No. de acciones : 350.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $10.000,00

CERTIFICA:

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 227 del 27 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2012 con el No. 01685432 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Tulio Ivan Velez Hoyos	C.C. No. 000000079304078
Segundo Renglon	Joaquin Quiroga Parra	C.C. No. 000000019257927
Tercer Renglon	Dora Janeth Mejia Guevara	C.C. No. 000000052380908

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ancizar Velez Hoyos	C.C. No. 000000017037442

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Segundo Renglon	Martha Cristina Quiroga Parra	C.C. No. 000000041626188
Tercer Renglon	Martha Ines Mejia Guevara	C.C. No. 000000052158175

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Presidente y del Vicepresidente, los cuales serán designados por la Junta Directiva, para periodos de cinco años. El término quinquenal a que se ha hecho referencia se puede prorrogar indefinidamente.

CERTIFICA:

Por Acta No. 227 del 27 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2012 con el No. 01685432 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Tulio Ivan Velez Hoyos	C.C. No. 000000079304078
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Dora Janeth Mejia Guevara	C.C. No. 000000052380908

CERTIFICA:

Las atribuciones y facultades del Presidente y del Vicepresidente son las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3. Presentar a la Asamblea de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades; 4. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes, juzgue necesarios para representar a la sociedad; 5. Celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6. Hace toda clase de operaciones lícitas con títulos valores; 7. Recibir dinero en mutuo; 8. Celebar todos los actos y contratos relacionados con el objeto social sin que sea necesario solicita autorización a la Junta Directiva; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 10. Velar porque los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; 11. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y señalar las funciones que les corresponda. En el caso de cargos del primer y segundo nivel directivo que hagan parte del staff administrativo de la organización, su nombramiento o remoción deberá someterse a la aprobación de la Junta Directiva.

CERTIFICA:

Por Acta No. 001 del 28 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2013 con el No. 01712711 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	N.I.T. No. 000008000883574
Persona Juridica		

Por Documento Privado No. 1802021 del 23 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

2022 con el No. 02779667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar David Martinez Muñoz	C.C. No. 000000015816197 T.P. No. 183473-T
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yuly Vanesa Escallon Asprilla	C.C. No. 000001112760719 T.P. No. 185579-T

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 11 de julio de 2014 de Representante Legal, inscrito el 11 de julio de 2014 bajo el número 01851002 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: VQ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- VQM SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2011-02-24

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2013 de Representante Legal, inscrito el 30 de octubre de 2013 bajo el número 01777693 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: VQ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/09 HORA: 08:46:23

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CO2zl7wKxT

OPERACION: AA22797010 PAGINA: 11

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

- VQM SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2013-10-28

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE ABRIL DE 2022
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/09 HORA: 08:46:23

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CO2zl7wKxT

OPERACION: AA22797010 PAGINA: 12

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $64,777,891,579

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/09 HORA: 08:46:23

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CO2zl7wKxT

OPERACION: AA22797010 PAGINA: 13

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURIDICAS)

REFERENCIA: CMA-DTE-SEP-196-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

DORA JANETH MEJÍA GUEVARA, identificada con CC. 52.380.908, en mi condición de representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES** identificado con **NIT No 901.348.616-1**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de mayo de 2022.



Firmado digitalmente por Dora Mejía
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Dora Mejía, o=VQ, ou=VQ,
email=doramejia@vqingenieria.com,
c=CO

DORA JANETH MEJÍA GUEVARA
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.296.441 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de CGR SAS identificada con Nit 830.076.603-9 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.026.563.802 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 201.344-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CGR S.A.S.** identificada con NIT 830.076.603-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

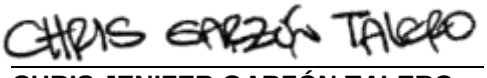
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.

Firma



ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal
CGR S.A.S
CC. No: 79.296.441 de Bogotá D.C.



CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 201.344-T
C.C. No. 1.026.563.802 de Bogotá

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: CMA-DTE-SEP-196-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

DORA JANETH MEJIA GUEVARA, identificada con CC. 52.380.908, en mi condición de representante legal de **VQ INGENIERIA S.A.S.** con **NIT 830.058.737-0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ identificado con CC. 15.816.197, y con tarjeta profesional No. **183473-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **VQ INGENIERIA S.A.S** con **NIT 830.058.737-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de mayo de 2022.

Firmado digitalmente por Dora Mejía
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Dora Mejía, o=VQ, ou=VQ, email=doramejia@vqingenieria.com, c=CO

DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Representante Legal

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal
En representaciòn de **Nexia M&A S.A.S**
B:M&A:DA:734:22

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F857C5858B64A58E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRIS JENIFER GARZON TALERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026563802 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 201344-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *